ACTA DE APROBACION GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO PARA ENTIDADES ESTATALES N° BCH-100020807

1. Tipo de Aprobación :	Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales

2. TOMADOR / GARANTIZADO	CONSULTORES INGENIEROS Y PROFESIONALES ASOCIADOS S.A.S
ASEGURADO / BENEFICIADO	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA

3. Compañía Aseguradora	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

		DIA	MES	AÑO
4. Número y Fecha de Suscripción del Contrato:	120-12-6-22-396	11	8	2022

5. Objeto Contractual:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA, QUE TIENE POR OBJETO: "IMPLEMENTAR ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS DEL PREDIO PARAJE DEL CRAVO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA"

6. Contratista:	
NIT	900.007.247-9
Razon Social	CONSULTORES INGENIEROS Y PROFESIONALES ASOCIADOS S.A.S

7. Valor del contrato		$ 100,346,517
Adicional 01		
Adicional 02		
Total		$ 100,346,517
	Cien Millones Trescientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Diecisiete Pesos Con Cero Centavos	

LA JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA CÓDIGO 1045 GRADO 07 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA-, FACULTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 100.41.14.1119 DEL 29 DE JULIO DE 2014, SE APRUEBA LA PÓLIZA DESCRITA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

8. Tipo de Amparos	9. Valor Asegurado ($)	10. Vigencia		
		FECHA DE APROBACION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
CUMPLIMIENTO	$ 10,034,651.70	18/08/2022	11/08/2022	17/01/2024
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 50,173,258.50	18/08/2022	11/08/2022	17/07/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	$ 5,017,325.85	18/08/2022	11/08/2022	17/01/2026
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	$ 20,069,303.40	18/08/2022	11/08/2022	17/01/2024

ACTA DE APROBACION GARANTÍA ÚNICA DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N/A

11. Tipo de Amparos	12. Valor Asegurado ($)	13. Vigencia		
		FECHA DE APROBACION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Responsabilidad Civil Extracontractual	$0.00			

14. Observaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el articulo 25 numeral 19 de la ley 80 de 1993, decreto 1082 de 2015, Resolución 016 de 2010 expedida por el Consejo Superior, y demas, se firma la presente aprobación en Yopal, Casanare, a los 18 días del mes de **AGOSTO** del año 2022

Elaborado por:

LINA FERNANDA GUTIERREZ MONZÓ

Cargo: Profesional Contratado Oficina Asesora Juridica

Aprobado por:

Revisó

CINDY YULIANA ORREGO DÍAZ

Cargo: Profesional Contratado Oficina Asesora Juridica

Nombre:

ELIANA MUÑOZ PAREDES

JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA